

# Máscaras falsas, identidades verdaderas. Breves reflexiones sobre disidencia y alteridad

*False Masks, True Identities. Brief Reflexions on Dissidence and Alterity*

**Cristian Acosta Olaya\***

IDAES-UNSAM/CONICET

Argentina

**Fecha de recepción:** 19-09-2021

**Fecha de aceptación:** 28-12-2021

## Resumen

El presente artículo explora el término disidencia desde el marco analítico de la sociología de las identidades políticas. Tras auscultar brevemente las formas en que ha sido estudiada la temática de manera reciente, tanto desde la ciencia política como desde la historiografía, proponemos definir a la disidencia como un proceso por el cual una parte de una organización política, al confrontar y tensionar con su dirigencia, jefes destacados o miembros tradicionales, se escinde, al tiempo que se autoproclama como la auténtica y verdadera representante de la organización de origen. De tal manera, los disidentes considerarán a sus antiguos dirigentes y compañeros como traidores y usurpadores ilegítimos de una verdadera tradición. En estos términos, se exploran algunos ejemplos que contribuyen al estudio de las disidencias en América Latina, especialmente en Colombia. Con esta indagación preliminar se busca finalmente destacar la potencialidad analítica de las disidencias para el estudio de procesos sociopolíticos contemporáneos.

*Palabras clave:* disidencia; identidades políticas; tradición; alteridad.

## Abstract

This article explores the term Dissidence from the analytical framework of the Sociology of Political Identities. After briefly examining the ways in which the topic has been studied recently, both from political science and historiography, it is proposed to define Dissidence as a process by which a part of a political organization, when confronting and stressing with its leadership, prominent chiefs or traditional members, splits from the latter and proclaiming itself as the authentic and true representative of the organization of origin. Consequently, the dissidents will regard their former leaders and comrades as traitors and illegitimate usurpers of an authentic and true tradition. From this perspective, some examples are explored that contribute to the study of dissidences in Latin America, especially in Colombia. With this preliminary inquiry, I finally seek to highlight the analytical potential of dissidences in order to study contemporary socio-political experiences.

*Keywords:* Dissidence; Political Identities; Tradition; Alterity.

---

\* Doctor en Ciencias Sociales (UBA), becario posdoctoral del CONICET. Correo electrónico de contacto: [cjacostao@gmail.com](mailto:cjacostao@gmail.com)

## I. Introducción<sup>1</sup>

La preocupación analítica por entender las disidencias en procesos sociopolíticos particulares viene tomando, de manera reciente, consistencia en las ciencias sociales latinoamericanas: ya sea para pensar los vínculos existentes entre política y violencia, la pluralidad de la izquierda en relación a las organizaciones político-militares del pasado reciente en Argentina (Slipak, 2017 y 2018), o ya sea para caracterizar grupos que se desprendieron de grupos armados más grandes en la Colombia contemporánea (Ávila, 2019), los términos disidencias o disidentes parecen remitir a la fragmentación, el fraccionamiento y la disgregación de agrupaciones y/o partidos políticos. Esta caracterización, sin embargo, no está exenta de todo tipo de problemas. Ciertamente, hablar de disidencias supone un desafío doble; por un lado, el de destacar el potencial analítico de la temática y, por el otro, el de poner en evidencia la irreflexividad con la que puede ser usada la categoría cuando termina por replicar la significación que los mismos actores, en experiencias políticas concretas, le suelen atribuir.

Ejemplo de dicha tensión la encontramos en el caso colombiano anteriormente remitido. En una entrevista realizada por Ariel Ávila y Andrea Aldana a fines de 2020 al comandante del Comando Coordinador de Occidente –considerado hoy como parte de las disidencias más importantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) en el país–,<sup>2</sup> alias ‘Jonnier’ aseguraba lo siguiente cuando se le preguntaba acerca del calificativo de “disidencia”:

[N]osotros no fuimos a ese Acuerdo [de Paz] que se estaba dando en La Habana [en 2016]. Y, por tal razón, no somos ni disidentes ni grupos narcoparamilitares, como nos quieren hacer llamar. Somos la verdadera resistencia armada de las FARC, que hemos seguido el legado que nos dejó

<sup>1</sup> Una versión preliminar del presente trabajo fue presentada en las 5° Jornadas de Ciencia Política del Litoral, organizadas por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral en mayo de 2021. Agradezco los comentarios y atenta lectura del borrador de este artículo a Julián Melo, Giohanny Olave, David Santos y a los evaluadores anónimos. Los errores en los que pueda incurrir aquí, por supuesto, son de mi absoluta responsabilidad.

<sup>2</sup> En Colombia se habla actualmente de “disidencias farianas” para referirse a aquellas organizaciones (o “Frentes”) que se negaron a obedecer la orden del Estado Mayor Conjunto de las FARC de deponer las armas tras la firma del Acuerdo de Paz con el gobierno colombiano en el segundo semestre de 2016. De igual manera, son consideradas también disidencias de las FARC las agrupaciones de ex combatientes de esta guerrilla que, tras considerar espurio dicho Acuerdo de Paz, retomaron la lucha armada. En síntesis, disidencias suele remitir en estos casos a agrupaciones que decidieron sostener el combate armado y disputar el control territorial en varias zonas del país, manteniendo así sus actividades políticas y económicas –desde la propaganda anti-*establishment* hasta el control de rutas para el narcotráfico– (Fundación PARES, 2021).

nuestro inolvidable comandante ‘Manuel Marulanda Vélez’ [alias ‘Tirofijo’], ‘Jacobo Arenas’, el mismo camarada ‘Jorge Briceño’, y muchos más mártires que entregaron su vida en esta justa causa. [...] Nosotros, como verdadera resistencia en la lucha armada, hemos dado continuidad en la combinación de todas las formas de lucha de masas por el poder para el pueblo.

Después de insistir de manera reiterada que su agrupación representa el legado auténtico de la lucha popular y armada colombiana, y en contraposición de otras organizaciones –armadas y civiles– que también se atribuyen la rúbrica fariana en Colombia, alias ‘Jonnier’ agregaría finalmente: “todos los muertos, líderes sociales [asesinados], dicen que son [víctimas de] las disidencias de las FARC. *Nosotros no somos disidencia*; entonces no somos nosotros” (Aldana y Ávila, 2020 [video] – los resaltados son nuestros).

El ejemplo anterior, que en principio podría parecer meramente anecdótico –o que adolece de exceso de literalidad–, nos permite formular una serie de preguntas sobre las cuales este trabajo quiere hacer una contribución inicial. ¿De qué hablamos cuando hablamos de disidencia?; ¿buscamos con este término remitir a una parte, a una bifurcación, o a una fracción en pugna al interior de una identidad o tradición política particular?; ¿qué implica que dichas partes o fracciones se nieguen a ser tales, para así asumirse como el todo verdadero de una identidad política específica?

Con base en estos interrogantes, el presente artículo parte de un presupuesto básico: se asume aquí que una definición operativa del término *disidencia* es posible; puntualmente, una definición que entre en tensión con el uso indiscriminado del concepto<sup>3</sup>. En este sentido, partimos de indagar acerca de cómo ha sido abordada la cuestión disidente en el estudio de procesos sociopolíticos concretos, trayendo ejercicios explicativos tanto de la ciencia política como de la historiografía. Creemos, entonces, que es a partir de la sociología de las identidades políticas (Aboy Carlés, 2001 y 2013; Melo, 2009) que resulta posible plantear algunas consideraciones acerca de las disidencias como objeto de estudio, teniendo en cuenta justamente las dimensiones de toda solidaridad política. En las conclusiones de este ejercicio de reflexión, por último, haremos hincapié en las potencialidades analíticas del concepto

---

<sup>3</sup> Nos gustaría aclarar desde el principio, que aquí no se busca de ninguna manera entrar en la discusión de las disidencias en términos sexuales o de género, cuya (in)definición –valga decirse– es también todavía materia de discusión. Sobre esta cuestión, recomendamos el trabajo de Rubino (2019). Le agradecemos a Felipe Caro Romero por esta referencia.

disidencia para poner en cuestión supuestos y sentidos comunes acerca del tema, trazando modestamente una agenda de trabajo para indagaciones posteriores.

## II. Las tensiones constitutivas de las identidades políticas. Herramientas para pensar la disidencia

Los interrogantes planteados sobre la disidencia pueden ser trabajados desde un enfoque abocado al estudio de las identidades políticas. Recordemos que para el sociólogo argentino Gerardo Aboy Carlés este tipo de identidades son prácticas sedimentadas que configuran sentidos y solidaridades estables, en el juego simultáneo entre un movimiento de diferenciación externa y otro de homogeneización interna (2001, p. 54). Desde esta perspectiva, entonces, resulta cardinal entender que toda identidad se construye de manera discursiva (Laclau y Mouffe, 2004) y se caracterizan por sus tres dimensiones: alteridad, representación y tradición (Aboy Carlés, 2001, p. 64; Melo, 2009, p. 22). Sobre la primera, no resulta posible hablar de una identidad sin la construcción de su otredad, que la reafirme y que suponga su cerramiento, por más precario y contingente que este sea (Hall, 2003, p. 36). Respecto a la segunda, para que una solidaridad política pueda establecer sentidos de la acción se precisa de una imbricación equivalencial de diferencias (Laclau y Mouffe, 2004, pp. 173-174) que tendrá puntos nodales, unidades de nominación que la sostengan; esto es, que representen la unión plural de particularidades (Žižek, 2003, pp. 135-137). Finalmente, la sedimentación de prácticas que configuran sentido debe apelar a una heredad particular — un *depositum*, en términos de Ricoeur (2003, p. 31)—; esto último implica la lectura, reconstrucción y uso de una tradición sobre la cual toda identidad se inscribe<sup>4</sup>.

Ahora bien, ¿cómo suele ser tratada la construcción de identidades políticas, su problemática vinculación con las adhesiones y solidaridades partidistas y su relación con las disidencias? Cuando se ha querido reflexionar, por ejemplo, sobre los partidos políticos de mediados de siglo XX en Colombia, se acostumbra a hablar de disidencia para caracterizar una

---

<sup>4</sup> Sobre la tradición, Aboy Carlés recuerda que en sus *Cuadernos de la Cárcel* Antonio Gramsci decía, a propósito del concepto de historia de Benedetto Croce, lo siguiente: “si el político es historiador (no sólo en el sentido de que hace historia, sino en el sentido de que, obrando en el presente interpreta el pasado), la historia es siempre historia contemporánea, es decir, política” (2001, pp. 68-69). Así pues, para el autor argentino, toda identidad política se constituye en un juego de temporalidades, donde una interpretación del pasado le otorga sentido a la acción presente y a la construcción de un futuro deseado (2001, p. 68).

parte entre otras, o pieza de un todo, al interior de un partido político que no comulga con la dirigencia de su agrupación particular. Esto, sin embargo, entra en tensión con otras formas de describir este tipo de desavenencias. De manera reciente, en su análisis de la política de dicho país andino entre 1930 y 1946, el politólogo Francisco Gutiérrez Sanín (2017, p. 315) desecha la distinción de Giovanni Sartori (2005, pp. 65-66) entre facción y fracción de partido, y elige a la primera —facción— para designar las agrupaciones o corrientes internas de las comunidades partidistas, es decir, divisiones de un partido específico con un “segundo apellido”. De allí que el autor colombiano hable de facción cuando remita a sectores del Partido Liberal adjetivados según sus liderazgos predominantes: liberalismo lopista (por Alfonso López), santista (por Eduardo Santos), gaitanista (por Jorge Eliécer Gaitán), etc. De esta manera, Gutiérrez Sanín se desentiende de la discusión sobre la disidencia y, a su vez, rechaza la idea de fracción<sup>5</sup>.

A pesar de la distancia que Gutiérrez Sanín pretende establecer frente a los planteamientos de Sartori, lo cierto es que ambos autores comparten una preocupación muy propia de la ciencia política acerca de la composición interna y organizativa de los partidos. Como lo destaca Espejel Espinoza (2013, p. 139), para Sartori hay tres categorías fundamentales para pensar las “sub-unidades” partidistas: en primer lugar, la facción, que remite a un grupo que actúa buscando el poder interno del partido; las tendencias, que se caracterizan por ser “un conjunto estable de actitudes” que no suele estar organizadas dentro de la agrupación política; y finalmente, la fracción, entendida como la subunidad organizada de un grupo o partido político (p. 139). Así pues, la emergencia de fracciones para Sartori, en tanto subunidades partidistas, depende de variables de ordenes muy diversos: organizacionales, motivacionales, ideológicos y de los polos derecha-izquierda (Sartori, 2005, p. 67).

En este orden de ideas, podríamos preguntar de nuevo: ¿en qué lugar de estas reflexiones politológicas se piensas las “disidencias” ?; ¿serían estas, finalmente, facciones, fracciones o tendencias? Una posible respuesta a estos interrogantes se encuentra en el

---

<sup>5</sup> De hecho, el politólogo colombiano no se detiene demasiado en las razones de su rechazo a hablar de fracciones; para él, simplemente la distinción facción-fracción se parece mucho más al de un “trabalenguas” (Gutiérrez Sanín, 2017, p. 315). Por otra parte, resulta pertinente recordar que en la bibliografía sobre Colombia se suele hablar de liberalismo en referencia al Partido Liberal, y no tanto así del liberalismo como tradición política o postulado económico particular. Aclaremos entonces que en este texto “liberal” y “liberalismo” aluden a dicho partido político.

famoso diccionario de términos políticos editado por Bobbio, Matteucci y Pasquino, en donde Giovanna Zincone (2015) relaciona a las disidencias con las fracciones antes descritas, es decir, como grupos que se organizan autónomamente dentro de un partido con el objetivo de imponer su propia línea política; la particularidad de estas sería entonces la de buscar y adquirir “una porción mayor de puestos clave y de ‘botín’ para los propios miembros” (p. 675). Claramente, la definición de esta autora, al igual que la discusión propuesta por Sartori –y, en parte, por Gutiérrez Sanín–, reduce la comprensión de la disidencia a pugnas internas por imponer mayorías, controlar el interior de un grupo partidista, o como mera elección racional condicionada a maximizar beneficios (el “botín”) que otorgaría dirigir una organización política particular.

Por su parte, autores cercanos a la historiografía han entendido la disidencia como un epíteto cuya única función es descalificar movimientos populares particulares. Este es el caso de Sergio Otálora (1989), quien propone que el gaitanismo colombiano de mediados de siglo XX en su país no fue una “disidencia” —del liberalismo— sino un “movimiento social”<sup>6</sup>. A partir de 1946, dice este autor, el gaitanismo dejaría de mostrarse como “una fracción” —liberales gaitanistas—, para asumir el nombre de “liberales” a secas. Así, el gaitanismo, en tanto movimiento que aglutinaba al pueblo, se habría tomado el Partido Liberal subrepticamente (p. 38). Lecturas como la de Otálora, no obstante, se sustentan en presupuestos discutibles. En primer lugar, resulta a todas luces evidente que la distinción movimiento/disidencia que propone el autor trae consigo una carga valorativa positiva por el primer término sin ninguna problematización o ejercicio reflexivo previo, lo que resulta estéril teórica y analíticamente para el problema aquí planteado; o dicho en otros términos: la distinción propuesta por Otálora nada dice del proceso político por él estudiado, más allá de la afinidad ideológica del autor respecto al proceso gaitanista. En segundo lugar, y relacionado con lo anterior, caracterizar al gaitanismo como una “táctica del Caballo Troya” (Otálora, 1989, pp. 36-37) al interior del liberalismo —debido a que Gaitán se convertiría, a mediados de 1947, en el “Jefe único” de aquel partido colombiano— pierde de vista no solo la particularidad de

---

<sup>6</sup> Hablamos del movimiento del líder liberal colombiano Jorge Eliécer Gaitán (1898-1948), candidato a la presidencia de la república en mayo de 1946. A mediados de siglo XX desarrolló su candidatura al primer magisterio de su país en fuerte disputa como los líderes tradicionales de su partido, el Partido Liberal, y en tensión también con el Partido Conservador. En este contexto bipartidista, que marcaría la política colombiana hasta entrado el siglo XXI, el gaitanismo de la década de 1940 es usualmente considerado como un proyecto populista truncado por el asesinato de Gaitán el 9 de abril de 1948. Al respecto, remitimos las consideraciones sobre el fenómeno gaitanista de Rodríguez Franco (2012) y Acosta Olaya (2018).

la tensión que los gaitanistas establecieron con su organización política de origen sino que, además, le atribuye al jefe del gaitanismo una *estrategia*, entendida esta como la transparencia inalterable entre objetivos y metas racionalmente preestablecidas<sup>7</sup>.

Desde una perspectiva totalmente diferente a la de Otálora, Rodrigo Llano Isaza (2005) realiza una caracterización apologética de las disidencias para pensar la historia del Partido Liberal colombiano. En tanto intelectual de este partido, Llano Isaza considera que las “disidencias liberales” durante el siglo XX fueron “divisiones creadoras”, las cuales reflejarían que su agrupación política nunca impuso un pensamiento único: “han sido las divisiones o disidencias al interior del liberalismo las que nos han vigorizado como ente político”; por ende, los disidentes han sido los que “han rejuvenecido las tesis y programas de nuestra colectividad histórica” (2005, p. 5 —el resaltado es nuestro). Para el autor, se sobreentiende que las disidencias son divisiones o facciones que no se alejan del todo de la organización política de origen; la permanencia definitiva de una disidencia al interior de esta última terminaría por fortalecerla. De allí que los principales ejemplos tratados por el libro editado por el propio Llano Isaza y la Academia Liberal de Historia Colombiana sean proyectos políticos que marcaron una fuerte tensión con el liberalismo, pero que eventualmente volvieron a las filas de dicho partido: la Unión Nacional Izquierdista Revolucionaria (UNIR) de Jorge E. Gaitán de los años treinta<sup>8</sup>, el Movimiento de Recuperación Liberal (MRL) de Alfonso López Michelsen a principios de la década de 1960, y el Nuevo Liberalismo de Luis Carlos Galán —candidato a la presidencia asesinado por órdenes de Pablo Escobar en 1989—.

En resumen, se podría afirmar que todas las nociones de disidencia anteriormente descritas comparten un rasgo común: aquella es entendida, básicamente, por su definición de diccionario. No se trata, pues, de disentir sino de *disidir*, es decir, del acto de “separarse de una doctrina, creencia o partido” (Ballén Molina, 2005, p. 151). Como lo ilustra, entre otros, el trabajo de César Ayala Diago (1995) sobre el antes mencionado MRL, el origen de esta agrupación —entendida por el autor como disidencia— remite a la separación que planteó una parte de la militancia del liberalismo (en su mayoría, jóvenes) respecto de la dirigencia

<sup>7</sup> En nuestro caso, preferimos una definición radicalmente contingente de la *estrategia*, no entendida como “un curso continuo de acción racional con arreglo a determinado fin (empresa)”, sino como “la reconstrucción posterior de un devenir, muchas veces independiente de toda intencionalidad” y que “tiene poco que ver con la intencionalidad del líder y más con el complejo proceso de intersección entre formas de acción, resultados no queridos, etc.” (Aboy Carlés, 2004, p. 91, nota 9).

<sup>8</sup> Sobre el unirismo de Gaitán entre 1933 y 1935, véase: Charry-Joya (2019) y Acosta Olaya (2021).

tradicional de su partido. Aquí, empero, el historiador colombiano no desarrolla una reflexión sobre el concepto central de su texto y, al igual que gran parte de los autores hasta aquí remitidos, da por sentado lo que es una disidencia. Así pues, creemos que las reflexiones trazadas previamente soslayan las tensiones identitarias, las apropiaciones y reapropiaciones que miembros de diferentes organizaciones —no solo partidistas— realizan de las tradiciones políticas que pretenden enarbolar. Esta obliteración nos lleva a formular al menos dos interrogantes más: ¿cómo se puede pensar una subdivisión política que supone ese “irse, pero no del todo” de su organización de origen?; este desplazamiento, ¿remitiría a una lógica política particular?

### III. El momento de la tradición verdadera. Disidencia y alteridad

Dados los argumentos previamente expuestos, y frente a lo que parece ser una clara ausencia analítica, proponemos entonces un ejercicio de reflexión que cuestione la comprensión intuitiva de la categoría de nuestro interés. De tal manera, como punto de partida preliminar este trabajo propone definir la disidencia como un fenómeno vinculado a una tensión, siempre contingente y particular, que se da al interior de diversos tipos de agrupaciones políticas. Así pues, entendemos por *disidencia* al proceso por el cual una parte de dichas agrupaciones, al confrontarse con la dirigencia de las mismas —sus jefes destacados o miembros tradicionales, por caso—, no solo se escinden sino que también (y aquí reside la diferencia con la fracción sartoriana) se autoproclama como la auténtica y verdadera representante de la organización. En este sentido, los disidentes tienden a considerar a sus antiguos dirigentes y compañeros como usurpadores ilegítimos, como cómplices de un adversario o enemigo más general; es decir, como traidores de una “verdadera causa” de la agrupación de proveniencia. De allí que, además, sostengan la rúbrica propia de su organización genética —en el sentido de *génesis*—, arrogándose para sí la exclusividad de la unidad de nominación de referencia, cardinal para la solidaridad de origen.

En este sentido, podemos afirmar que, más que un “no irse del todo”, las disidencias se consideran a sí mismas como fuerzas depuradoras y restauradoras de una agrupación política particular, lo que muchas veces implica una separación radical con sus correligionarios y dirigentes de otrora. Consiguientemente, y apoyándonos en los términos brindados por Jean-Jacques Rousseau (2011), se podría decir también que la alteridad del disidente está



encarnada principalmente por los usurpadores de la causa verdadera, quienes ocuparán el lugar del “tirano”, entendido como el que “se arroga la autoridad regia sin derecho a ella”: “tirano y usurpador son dos palabras perfectamente sinónimas” (2011, p. 328). Los “usurpadores” serían, pues, aquellos que no tienen capacidad representativa alguna; lo que implica que la particularidad de las disidencias no es un mero ejercicio competitivo o pretensión de poder (refriega por el “botín”, según Zincone, 2015) dentro de una organización. Antes bien, las disidencias se caracterizan por arrogarse el derecho exclusivo de la “autoridad regia”, aduciendo representar y erigir los verdaderos valores de una tradición mancillada: creyendo encarnar una heredad verdadera; los disidentes impugnan las “máscaras falsas” de quienes consideran infieles usufructuarios de su propia causa.

Ahora bien, a partir de lo anterior se puede afirmar al menos dos cosas: en primer lugar, aquella incontestable obsesión por una “tradición verdadera” representa, para nosotros, la forma en que los disidentes establecen una frontera política con sus propios copartidarios: para aquellos, en los términos aquí esbozados, *los disidentes son siempre otros*, los usurpadores y los traidores de la heredad. Esto indefectiblemente implica, en segundo lugar —y como sucede con otros epítetos políticos como, por ejemplo, “populista”—, que los actores “disidentes” tomen esta caracterización como una denigratoria o simplemente ajena a su solidaridad política. Es en este orden de ideas que se entiende el ejemplo de alias ‘Jonnier’ esbozado en la introducción de este trabajo: para este comandante y para su organización no haber participado en los Acuerdos de Paz —como sí lo hicieron muchos de sus antiguos copartidarios— y mantenerse en armas revelaría el sostenimiento de tradición de “resistencia armada”, que según estos actores habría iniciado en 1964<sup>9</sup>.

De igual manera, retomando bajo la lupa del estudio identitario otro caso someramente referido al inicio de este trabajo, el gaitanismo colombiano se forjaría entre 1944 y 1946 como una disidencia del liberalismo, no tanto por hacer una campaña presidencial sin la venia de la jefatura tradicional del Partido Liberal —de la Dirección Nacional

---

<sup>9</sup> En un comunicado de este Comando Coordinador de Occidente, de diciembre de 2020, se afirma que sus bases ideológicas y programáticas son “el Programa Agrario de 1964 y todos los documentos emitidos por las Conferencias guerrilleras hasta la Novena” (Comando Coordinador de Occidente FARC-EP, 2020). Con lo anterior, el Comando se desliga de la Décima Conferencia de las FARC, en la cual el Secretariado del Estado Mayor Central dictaminó la dejación de las armas y la construcción de una fuerza política legal. De manera similar, varios antiguos jefes de las FARC como alias ‘Iván Márquez’, ‘Jesús Santrich’ y ‘El Paisa’, decidieron regresar a la lucha armada, autodenominándose “Segunda Marquetalia”, evocando también el hito fundacional de la organización fariana de 1964.

Liberal y su convención de 1945—; para los gaitanistas, en contraste, ellos mismos eran los incuestionables representantes de la tradición verdadera del liberalismo de su país. Sobre este proceso en particular, a inicios de enero de 1945<sup>10</sup>, el intelectual José Antonio Osorio Lizarazo afirmaba, en el periódico gaitanista *Jornada*, que “nosotros tenemos fe en el partido liberal”, ya que este “no ha cumplido en forma alguna ni sus compromisos con el pueblo ni sus propósitos consigo mismo; porque los grandes ideales fueron tergiversados”; además, según él, se hizo “obra inescrupulosa y dolosa” por los dirigentes tradicionales del partido. Para este gaitanista el pueblo había sido “traicionado” por los “jefes” que pusieron “en subasta los ideales” del liberalismo, formando “una oligarquía pecadora, especuladora y farsante”<sup>11</sup>. En este sentido, el gaitanismo asume un rol fundacional, proponiendo la realización de un orden inédito en la historia de Colombia<sup>12</sup>.

En efecto, para los seguidores de Gaitán llevarlo al solio presidencial, a través de las urnas en mayo de 1946, implicaba también erigir por primera vez un régimen auténticamente liberal: el gaitanismo vendría, pues, a encarnar la novedad en nombre de su tradición. En la primera plana del gráfico gaitanista *Jornada* del 22 de febrero de 1945, por ejemplo, se asevera que desde la dirigencia tradicional (“oligárquica”) del liberalismo, la “inmensa mayoría del pueblo” es considerada como una “despreciable disidencia”<sup>13</sup>. Frente a esto, los gaitanistas consideran que las reuniones de los notables liberales como “tertulias de caciques y de oportunistas” ajenos al pueblo. Y en contra de estas, se argumentaría que la candidatura de Gaitán era innegociable: “será el pueblo directamente, independientemente, en las plazas, en las calles, en las veredas, el que impondrá el presidente en lucha fulgurante y tremenda contras esas camarillas y esas oligarquías”<sup>14</sup>. Pero aquí la oligarquía no evocaba, para el gaitanismo, solo el reverso del pueblo; parte de aquella —es decir, la jefatura del Partido Liberal— encarnaba también la usurpación de la verdadera causa, la del liberalismo colombiano, siendo el gaitanismo finalmente el restaurador de una tradición hasta ese momento maculada.

---

<sup>10</sup> Es importante anotar que es en 1945 que la campaña de Gaitán a la presidencia toma trascendencia a nivel nacional en Colombia (Robinson, 1976, p. 87).

<sup>11</sup> *Jornada* [Bogotá], 4 de enero de 1945, 3.

<sup>12</sup> Sobre la impronta de refundación propia de ciertas identidades —en especial, de las populistas—, remitimos al lector a las reflexiones de Aboy Carlés (2001, pp. 159-160) al respecto.

<sup>13</sup> *Jornada* [Bogotá], 22 de febrero de 1945, 1.

<sup>14</sup> *Jornada* [Bogotá], 8 de marzo de 1945, 1.

Al remitir al caso colombiano antes expuesto, sin embargo, no buscamos establecer una generalización arbitraria a partir de un ejemplo puntual o excepcional. Antes bien, se considera aquí que la temática de la disidencia puede —y precisa— ser abordada a la luz de otros procesos sociopolíticos de la región, verbigracia, como el trabajo realizado por Daniela Slipak sobre la disidencia de la organización política militar Montoneros de la década de 1970. Esta socióloga argentina destaca, analizando la gramática identitaria montonera, los modos a través de los cuales sus grupos disidentes buscaron distinguirse de su “organización madre” (Slipak, 2018). Para la autora, la sociología de las identidades políticas es el enfoque teórico-metodológico que, al preocuparse por “los procesos de configuración de solidaridades” y de la “construcción de relatos que otorgan sentido a las acciones públicas”, logra finalmente dar cuenta de las tensiones al interior de la Izquierda Peronista en la historia reciente argentina (2018, p. 42). Es que a lo largo de los años setenta del siglo pasado Montoneros fue también sinónimo de una de disgregación de agrupaciones que progresivamente se arrogaron ser las verdaderas representantes del legado peronista. De esta manera, por ejemplo, la solicitada de los “Montoneros Soldados de Perón”, de marzo de 1974, aseveraba que la única conducción de Montoneros “es Perón”, desconociendo las directrices de la Conducción Nacional de la organización (Slipak, 2017, p. 43). Así, el estudio de las disidencias —en este caso, de aquellas agrupaciones que se desprendieron de Montoneros— da muestra de una imagen dual de las mismas: por momentos, las disidencias remiten constantemente a “la figura de un quiebre entre la dirigencia y la militancia de la organización”, y por otro, a “la idea de un desvío y perversión de los principios originarios del proyecto emancipatorio” (Slipak, 2017, p. 52). En definitiva, el estudio de las disidencias le permite a Slipak problematizar una supuesta homogeneidad de la “Izquierda Peronista” de los años setenta argentinos.

De vuelta al caso colombiano, la indagación sobre lo disidente nos habilita a dar cuenta no tanto la heterogeneidad del de las organizaciones políticas de este país durante todo el siglo XX, sino que nos autoriza a pensar sus dinámicas identitarias tradicionales, en sus digresiones y esporádicas rupturas. Así, antes que pensar las disidencias del Partido Liberal como aventuras electorales o terceras “fuerzas” (Llano Isaza, 2005), consideramos posible indagarlas como intentos de poner en cuestión un *statu quo* identitario particular. Este tipo de análisis, asimismo, nos serviría para pensar las identidades de organizaciones que no necesariamente disputan (o disputaron) el espacio de representación político desde una lógica

electoral. Es por ello que las organizaciones que aseveran actualmente continuar el legado de las FARC pueden servirnos para dar muestra de la lógica identitaria de las disidencias, a saber, de ese rechazo a la “organización madre”, arrogándose, en definitiva, la verdadera representación de un legado particular.

#### IV. A manera de conclusión

En el presente artículo pretendimos dar luces acerca del potencial analítico de pensar las disidencias, indagando acerca de una posible definición que nos permita problematizar sus evocaciones y sentidos más comunes. Así, antes de asumir o dar por sentado el significado de lo disidente, este trabajo buscó dar un paso reflexivo, preguntándose por el estatuto mismo de la disidencia y su posible aporte para pensar experiencias sociopolíticas concretas.

Reiteramos entonces que aquí se ha definido a la disidencia desde un enfoque cercano a la sociología de las identidades políticas y que se aúna especialmente con una dimensión de estas: la tradición (Aboy Carlés, 2001, p. 64). Así, y de manera preliminar, la disidencia se entendió aquí como el proceso por el cual una parte de ciertas agrupaciones confrontan su dirigencia, estableciendo simultáneamente una escisión que se autoproclama como la auténtica y verdadera representante de su organización genética. De allí que sus principales alteridades no sean solo las ya establecidas por la “organización madre” sino también tomen encarnadura en sus antiguos dirigentes y correligionarios, a los que se les atribuye ser usurpadores ilegítimos y traidores de una tradición o causa “verdadera”. Esto explica, por ende, el sostenimiento de la unidad de referencia, el nombre, arrogándose para sí la exclusividad de su uso<sup>15</sup>.

Todo lo anterior, finalmente, nos habilita a insistir en dos cuestiones. Primero, creemos que la nominación misma de “disidentes”, atribuida a una agrupación al interior de cualquier organización política, no debería ser tomada simplemente como una “categoría nativa” o epíteto de sus alteridades; consideramos, en cambio, que puede ser abordada en su especificidad, esto es, como una lógica identitaria particular, que puede darse en múltiples contextos de pugna por los sentidos y las acciones que buscan influir en los asuntos públicos

---

<sup>15</sup> Por supuesto, queda como tarea pendiente para trabajos posteriores discutir acerca de la permanencia de la unidad de referencia identitaria –el nombre– aunada a una adjetivación particular; piénsese, por ejemplo, en las diferentes disidencias de la Unión Cívica Radical (UCR intransigente, UCR del pueblo, etc.).

de una comunidad dada. Segundo, y en relación con lo anterior, pensar las disidencias como una construcción analítica puede ayudarnos a comprender a profundidad la gramática y la textura de la pugna por los sentidos —especialmente aquellos que se religan al pasado— de diversas experiencias políticas del pasado reciente y no tan reciente. O dicho en otros términos: reflexionar sobre la disidencia nos permitiría entender más cabalmente el peso de los usos de la historia, de las tradiciones, en toda configuración de identidades políticas. De allí que estas breves reflexiones sobre las disidencias sean solo una contribución más en el estudio de las identidades, a partir del cual se imbrican mutuamente las preguntas teóricas con el análisis sociopolítico.

A manera de cierre, queremos sumar una consideración más: somos conscientes de que a la exposición hasta aquí planteada se le puede hacer una fuerte objeción, a saber, ¿son realmente asimilables las disidencias que emergen de una organización partidista con otras que surgen de agrupaciones armadas? Al respecto, nos gustaría sugerir —siempre de forma preliminar— que nuestra definición busca apuntar analíticamente a una lógica identitaria, es decir, más a las *formas* en las que una escisión de una identidad política tensiona su espacio solidario, arrogándose encarnar la verdadera tradición de este último, y no tanto a sus contenidos puntuales. Creemos efectivamente que esta lógica identitaria puede tomar distintos contenidos que remitirán, entre otros factores, a la forma en la que estas identidades procesen sus alteridades.

Al tomar de nuevo un ejemplo colombiano, la organización “Ricardo Franco”, en tanto disidencia de las FARC en la década de 1980 (Aguilera 2014, p. 121), buscó representar la verdadera tradición revolucionaria fariana, escindiéndose de sus referentes y dirigencia; y lo hizo de una manera sumamente dramática: concibió que sus enemigos y traidores habían alcanzado a infiltrarse en su interior a tal punto que sus dirigentes torturaron y asesinaron a la mayoría de los propios compañeros en la conocida “Masacre de Tacueyó”, de fines de 1985. Con este trágico ejemplo solo se quiere remarcar que el procesamiento de las alteridades (de manera electoral o armada, con en los casos hasta aquí mencionados) dependerá de cada fenómeno sociopolítico específico. Lo anterior, sin embargo, no nos impide ver en todos los ejemplos esbozados en este trabajo la puesta en juego de una *lógica identitaria disidente*. Claramente, el desarrollo y puesta a prueba de esta propuesta analítica y de la pertinencia de la definición aquí ofrecida será, pues, tarea de trabajos ulteriores.

## Referencias bibliográficas

- Aboy Carlés, Gerardo (2001). *Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*. Rosario: Homo Sapiens.
- Aboy Carlés, Gerardo (2004). Repensando el populismo. En Weyland, Kurt, De la Torre, Carlos, Aboy Carlés, Gerardo e Ibarra, Hernán, *Releer los populismos* (pp. 81-125). Quito: Centro Andino de Acción Popular.
- Aboy Carlés, Gerardo (2013). De lo popular a lo populista o el incierto devenir de la plebs. En Aboy Carlés, Gerardo, Barros, Sebastián y Melo, Julián, *Las brechas del pueblo. Reflexiones sobre identidades populares y populismo* (pp. 17-40). Los Polvorines: UNGS-UNDAM Ediciones.
- Acosta Olaya, Cristian (2018). El dique y las turbulentas aguas del gaitanismo. Violencia política y populismo en Colombia de mediados de siglo XX. *Estudios Políticos*, 52, pp. 128-148.
- Acosta Olaya, Cristian (2021). Cerca de la revolución Colombiana. Repensando el unirismo de Jorge Eliecer Gaitán (1933-1935). *Historia y Espacio*, 17, (56), pp. 361-398.
- Aguilera, Mario (2014). *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Ayala Diago, César (1995). El origen del MRL (1957-1960) y su conversión en disidencia radical del liberalismo colombiano. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 22, pp. 95-121.
- Ávila, Ariel (2019). *Detrás de la guerra en Colombia*. Bogotá: Planeta.
- Ballén Molina, Rafael (2005). El nuevo liberalismo. En Llano Isaza, Rodrigo (ed.), *La división creadora: influjo de las disidencias en el Liberalismo colombiano* (pp. 149-175). Bogotá: Academia Liberal de Historia.
- Charry-Joya, Carlos. (2019). Unirismo y Pluma Libre. Expresiones y transformaciones de la prensa gaitanista de los años 30. *Sociedad y economía*, 38, pp. 64-88.
- Espejel Espinoza, Alberto (2013). El estado de la cuestión de los grupos al interior de los partidos. Entre facciones, fracciones y tendencias. *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, 1, (2), pp. 131-154.

- Gutiérrez Sanín, Francisco (2017). *La destrucción de una República*. Bogotá: Taurus-Universidad Externado.
- Hall, Stuart (2003). Introducción: ¿quién necesita 'identidad'? En Hall, Stuart y du Gay, Paul (comp.), *Cuestiones de identidad cultural* (pp. 13-39). Buenos Aires: Amorrortu.
- Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal (2004). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Llano Isaza, Rodrigo (2005). Presentación. En Llano Isaza, Rodrigo (ed.), *La división creadora: influjo de las disidencias en el Liberalismo colombiano* (pp. 5-7). Bogotá: Academia Liberal de Historia.
- Melo, Julián (2009). *Fronteras populistas. Populismo, peronismo y federalismo entre 1943 y 1955*. (Tesis de Doctorado). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Otálora, Sergio (1989). Gaitanismo: movimiento social y no disidencia partidista. En Gallón Giraldo, G. (comp.), *Entre movimientos y caudillos, 50 años de bipartidismo, izquierda y alternativas populares en Colombia* (pp. 27-46). Bogotá: Cinep-Cerec.
- Ricoeur, Paul. (2003). *El conflicto de las interpretaciones. Ensayo de hermenéutica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Robinson, Joy Cordell (1976). *El movimiento gaitanista en Colombia: 1930-1948*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Rodríguez Franco, Adriana (2012). El gaitanismo y los gaitanistas de 'Jornada' (1944-1957). (Tesis de Maestría). Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.
- Rousseau, Jean Jacques (2011). El Contrato Social. En *Obras completas. Tomo I* (pp. 255-370). Madrid: Gredos.
- Rubino, Atilio (2019). Hacia una (in)definición de la disidencia sexual. Una propuesta para su análisis en la cultura. *Revista Luthor*, 39, (IX), pp. 62-80.
- Sartori, Giovanni (2005). *Parties and Party Systems. A Framework for Analysis*. Colchester: University of Essex.
- Slipak, Daniela (2017). Sobre desvíos, espejos y cúpulas. Las disidencias montoneras y las lecturas sobre los años setenta. *Izquierdas*, 32, pp. 39-57.

Slipak, Daniela (2018). Comunicar la disidencia. Un recorrido por tres escisiones de Montoneros en los setentas. *Izquierdas*, 41, pp. 141-161.

Zincone, Giovanna (2015). Fracciones. En Bobbio, Norberto, Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco (eds.), *Diccionario de política* (pp. 675-680). México: Siglo XXI.

Žižek, Slavoj (2003). *El sublime objeto de la ideología*. Buenos Aires: Siglo XXI.

### Fuentes digitales y material audiovisual

Aldana, Andrea y Ávila, Ariel [El Espectador] (15 de noviembre de 2020). *Disidencias de las FARC: Habla "Jonnier", tercero al mando del grupo de "Gentil Duarte"*. [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=kjSznyK6Y8w>

Comando Coordinador de Occidente FARC-EP. (19 de diciembre 2020). *Saludo de las FARC-EP al pueblo marginado de Colombia*. <https://rebellion.org/saludo-de-las-farc-ep-al-pueblo-marginado-de-colombia/>

PARES-Fundación Paz y Reconciliación (19 de agosto de 2021). *Grupos armados PosFarc: una nueva espiral de violencia en Colombia*. [Informe] <https://pares.com.co/2021/08/19/grupos-armados-posfarc-gapf-una-nueva-espiral-de-violencia-en-colombia/>

[Jornada \(1945\)](#). Hemeroteca Biblioteca Luis Ángel Arango. Bogotá.